



## OPINIÓN

### *Sistema nacional de salud y economía*

**La situación económica** va a tener consecuencias en el sistema sanitario y de atención a la dependencia. Se hacen necesarias medidas que garanticen su sostén y eviten el endeudamiento público. La contribución a la cohesión social y la condición de sector económico de valor añadido son argumentos que, unidos a la finalidad del sistema, justifican que la sanidad sea considerada como un modo prioritario.

Las comunidades autónomas han reducido considerablemente sus ingresos en este ejercicio y de estos ingresos depende buena parte de la financiación de la atención sanitaria. Pero el gasto sanitario público no puede ser reducido a corto plazo sin graves repercusiones para los ciudadanos. Por ello habrá que buscar medidas que compensen la diferencia entre los ingresos y el gasto.

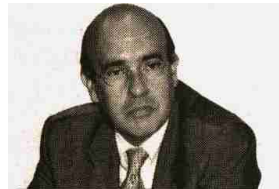
¿De qué medidas estamos hablando? De preservar en cada autonomía, y con la política presupuestaria que sea necesaria, la financiación del coste y el volumen actual de los servicios, por lo menos para los próximos tres años. También es importante que todos aquellos usuarios del sistema público cuyo pago de la atención obliga a un tercero (seguro escolar, seguros de federaciones deportivas, mutuas, etc.) vean efectivamente financiada su atención por ese tercero.

Para reducir el gasto es inevitable plantear escenarios de contención de los costes salariales y ligar cualquier mejora a incrementos de la productividad. Hay que dar prioridad al mérito profesional en el nombramiento de gestores, separando responsabilidades políticas de las de gestión. Los gestores deben avanzar en la *empresarialización* como alternativa a la *administrativización* que acompaña a los periodos de vacas flacas. Y la gestión empresarial de los servicios públicos también obliga a rendir cuentas de forma transparente y objetiva. Sin temor.

El uso racional del medicamento con la complicitad del sector farmacéutico y la pedagogía en el uso racional de los servicios sanitarios deben ser aspectos a potenciar en estos próximos años. Favorecer la fiscalidad del gasto sanitario privado y la potenciación del seguro sanitario han de ser vistos no desde la inequidad, si no desde la contribución a la reducción de la demanda de servicios públicos. El incremento del gasto viene también de las decisiones sobre nuevas prestaciones, actuaciones y equipamientos que deberían ser objeto de racionalización y medida. Por otro lado, de darse la necesidad ineludible de nuevas inversiones, el sistema sanitario debe contemplar fórmulas que se dan en otros sectores de colaboración público-privada.

Todos hemos de contribuir a la sostenibilidad de nuestro sistema nacional de salud con medidas compartidas por las comunidades autónomas. Pero para conservar habrá que modificar derechos y obligaciones de unos y otros. El ciudadano es capaz de arrimar el hombro si conoce lo que gana y lo que puede perder. No es momento de confundirlo entre todos.

*“Para reducir el gasto es inevitable plantear la contención de costes salariales”*



**Dr. Boi Ruiz**  
Presidente de Unió Catalana d'Hospitals.